



PEI
ESCUELA
QUILDACO BAJO
2021-2024

MAURICIO FEDERICO GUTIERREZ URIBE
PROFESOR ENCARGADO

1. Contexto

La escuela Rural Quildaco Bajo se encuentra ubicada en Quildaco Bajo, comuna de Hualaihué. Provincia de Palena.

La distancia aproximada hasta Hornopirén, la capital comunal, es de 60 kilómetros.

El centro urbano más importante a nuestra localidad es Puerto Montt, la capital regional, que se encuentra a una distancia de 50 kilómetros aproximadamente. A estas ciudades se puede llegar a través de medios de transportes marítimos y terrestres.

La población en su totalidad es rural. La gran mayoría se dedica al trabajo de la madera y recursos del mar (algas marinas) y en las salmoneras.

Contamos con una población de estrato social bajo, pero estable. Actualmente la comuna se encuentra inserta dentro del Plan Anual de Superación de la Pobreza.

1. Introducción

El Proyecto Educativo Institucional Escuela Rural Quildaco Bajo, es el instrumento formal que presenta los sellos académicos con los cuales formamos a nuestros educandos y el perfil de los trabajadores con los cuales contamos, dando a conocer la misión y la visión que sustenta nuestra labor profesional y asistencial por parte de toda la comunidad educativa.

Nuestro proyecto educativo consta de dos partes. En primer lugar se presenta conocer el contexto de la escuela en la cual se manifiesta la información institucional, reseña histórica y entorno. La segunda incorpora los sellos educativos, la visión, la misión, definiciones y sentidos institucionales, principios, valores y perfiles de cada estamento que componen nuestra comunidad educativa.

Este Proyecto Educativo fue revisado y ajustado a través de un trabajo colaborativo, en el que participó el docente, equipo PIE y asistentes de la educación de nuestro establecimiento.

Este documento será revisado y monitoreado semestralmente, ajustándose a las necesidades educativas emergentes.

2. Información institucional

INFORMACION INSTITUCIONAL

La organización de la Escuela se estructura de la siguiente manera:

- Profesor Encargado
- Coordinación PIE
- Coordinación Convivencia Escolar.
- Asistentes de la Educación

CONSEJO ESCOLAR

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| - Sr. Mauricio Gutiérrez Uribe | Profesor Encargado |
| - Sr. Fátima Muñoz Roa | Representante DAEM |

- Srta. Vesna Barría Miranda Coordinadora Equipo PIE
- Sra. Erwin Mansilla Morales Representante A. de la Educación
- Thiare Soto Vargas Representante de los estudiantes
- Sra. Victoria González Leiva Representante Centro de Padres

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Profesor Encargado: Sr. Mauricio Federico Gutiérrez Uribe
- Representante de los Asistentes de la Educación: Cecilia Vargas González
- Representante de las Manipuladoras: Sra. Miriam Mansilla Uribe
- Profesionales de la educación en general.

• NIVEL DE ENSEÑANZA

- BASICA (1° a 6° básico) 07 ESTUDIANTES
- MATRICULA 07
- NUMERO DE CURSOS 01 multigrado

NIVEL	NUMERO DE CURSO	MATRICULA
2° BÁSICO	1 (multigrado)	03
3° BASICO	1 (multigrado)	01
4° BASICO	1 (multigrado)	02
6° BASICO	1 (multigrado)	01
TOTAL	1	07

1. RECURSOS HUMANOS

- DOCENTES 01
- DOCENTES DE APOYO 01
- ASISTENTES DE LA EDUCACION 03

3. PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

NOMBRE	RUN	TITULO	FUNCION / ASIGNATURA	Nº HORAS CONTRATADO
Mauricio Gutiérrez Uribe	11.713810-0	Profesor básico con mención en ciencias naturales	Profesor Encargado y asignaturas de Lenguaje, matemática, historia, ciencias,	44

			música, artes, E. Física, tecnología.	
Roxana del Carmen Aguila Sanhueza	10.674.531-5	Profesora de Ingles	Profesora de Inglés	03
Vesna Verónica Barria Miranda	17.741.738- 6	Ed. Diferencial	Coordinador a PIE y Prof. Diferencial.	15
Erwin Antonio Mansilla Morales	15.292.448 -8	Psicólogo	Psicólogo	08
Fernanda Constanza Santana Mansilla	18.164.321- 8	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	08
María Victoria Gonzalez Leiva	16.873.318 -6	Ayudante de aula	Ayudante de aula	32
Cecilia Vargas González		Auxiliar	Auxiliar	30

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- **Funcionamiento General:** Lunes a jueves de 08:00 - 17:30 hrs y viernes de 08:00 a 15:00 hrs.
- **Enseñanza básica :** Lunes a jueves 08:00 - 15:30 hrs
Viernes 08:00 - 13:00 hrs.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

1º a 6º año básico - Decreto N° 2960/2012

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR

1º a 6º año básico - DTO. EXENTO N° 67 DE 2018

ASISTENCIALIDAD

Desayunos 07 Raciones

Almuerzos 08 Raciones

Atención en:

- Salud Dental y Oftalmológica.
- Apoyo multidisciplinario en áreas tales como: Sicológicas, fonoaudiológicas, sicopedagógicas y diferenciales.

PROGRAMAS ESPECIALES Y COMPLEMENTARIOS

- SENDA
- PIE
- Plan de Mejoramiento Educativo (Ley SEP)
- Convivencia Escolar
- CESFAM HORNOPIREN (Atención y programas de salud)
- JUNAEB (Alimentación escolar)

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Taller artístico de música
- Taller de deporte

RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTE

Mejor rendimiento: reconocimiento entregado a quienes obtienen el más alto rendimiento en el curso multigrado, informándose semestralmente en diario mural del establecimiento y destacándose en presentación del primer lunes del mes siguiente.

Reconocimiento a los tres primeros lugares del curso al finalizar al año escolar.

Mejor asistencia: Reconocimiento al 100% de asistencia escolar, destacándose e informando semestralmente en diario mural del establecimiento.

Reconocimiento al estudiante con mejor asistencia al finalizar el año escolar.

1. Reseña histórica

La “**ESCUELA RURAL QUILDACO BAJO**” de la comuna de Hualaihué, se crea e inicia sus actividades alrededor del año 1959 en el sector Quildaco bajo S/Nº, con 40 alumnos, con dos profesores.

En el año 1998 se crea la nueva escuela que se sitúa en Quildaco Bajo, a tres kilómetros del colegio La Poza.

A partir del año 2009 se crea la JEC básica, y a partir del 2016 se implementa el Proyecto de Integración Escolar (PIE). (Educatora Diferencial, Psicólogo, Fonoaudióloga).

Hoy la ESCUELA RURAL QUILDACO BAJO, atiende aproximadamente a 07 ESTUDIANTES, distribuidos en un curso multigrado, este año cuenta con los cursos de 2º - 3º, 3º - 4º y 6º.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela Rural Quildaco Bajo, es una institución educativa municipalizada con un alto nivel de vulnerabilidad escolar alcanzando un 75 %

La unidad educativa responde a las necesidades de la población a la cual está inserta, ubicada en Quildaco Bajo S/N comuna de Hualaihué, sector poblacional

r u r a l de nivel socio-económico y cultural bajo y medio.

La comunidad del sector cuenta con el apoyo de diversos entes sociales como ser, Bomberos, CESFAM Hornopirén, Carabineros, Mercados Particulares y con el DAEM (Departamento de Educación Municipal).

PRINCIPIOS FORMATIVOS

Nuestra comunidad escolar a fin de dar cumplimiento a los Planes y Programas de estudio y lograr los Objetivos de Aprendizaje, dispone de diversas estrategias, de modo tal, proporcionar una formación que permita el desarrollo integral de los estudiantes favoreciendo su continuidad de estudios posteriores.

- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Aceptar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje, brindando los docentes y especialistas atención diferenciada cuando sea necesario. Se atiende alumnos(as) con Necesidades educativas Especiales permanentes y transitorios, a través del Programa de Integración Escolar, contando con profesionales de apoyo, como Educadora Diferencial, Psicóloga, Fonoaudióloga.
- Apoyo pedagógico en aula.
- Propiciar el uso de la biblioteca Escolar CRA, fomentando la lectura, participación de padres y apoderados.
- Desarrollar habilidades artísticas y deportivas a través de talleres.
- Plan de Convivencia Escolar.
- Establecer nexos con redes y comunidades de apoyo.
- Favorecer en los estudiantes el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás.
- Plan de Sexualidad Afectividad y Género.
- Establecer medidas de atención a la diversidad que permita la consecución en el mayor grado de las competencias básicas y los objetivos de cada etapa.
- Plan de Formación ciudadana
- Promover la participación de los padres y apoderados en el proceso formativo y académico de los estudiantes.
- Plan de Seguridad Escolar
- Plan de Desarrollo Profesional Docente.

SELLO EDUCATIVO

Educación para la vida: *Que nuestros estudiantes se desarrollen de manera completa e integrada, con una devoción por la vida y motivación hacia el aprendizaje. Como Escuela incentivamos el desarrollo: moral, científico, artístico, físico, cívico y social e intelectual.*

VISION

Orientaremos la labor educativa de los alumnos integrales, capaces de pensar, criticar y reflexionar con gran espíritu de superación, con valores éticos y morales. Con capacidad para insertarse en otras instancias educativas y participar activamente de los cambios culturales y sociales.

MISION

Formar íntegramente educandos que sean capaces de valorar su entorno natural y cultural a través de una educación pertinente, dinámica, solidaria y responsable que le permita continuar con sus estudios de la enseñanza básica completa y así su inserción en la sociedad con proyección al futuro.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- **Inclusión e integración escolar:** Educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas. Recibir y formar estudiantes con capacidades diferentes, alumnos y alumnas con distintos ritmos y niveles de aprendizaje y vulnerabilidad social, para que sean personas sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana.

OBJETIVOS

TRANSVERSALES/ACTITUDINALES

El valor es un principio previo que orienta y da significado a la existencia humana. Son normas e incentivos para actuar.

Educar en valores, exige del educador y de la comunidad educativa en su totalidad, promover valores positivos y desarraigar los negativos.

Los valores sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional y permiten desarrollar la Misión de la Escuela, siendo esta tarea posible en la medida que sea asumida por cada miembro de la comunidad escolar

Entre ellos, se pueden destacar:

- **RESPONSABILIDAD:** obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.
- **RESPECTO:** Relación armónica entre los individuos que facilita la convivencia, hábitos de vida que habilitan a las personas para su desarrollo social.
- **TOLERANCIA:** consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad.
- **SOLIDARIDAD:** adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.
- **HONRADEZ:** Veracidad en lo que se dice y entre lo que se hace.
- **LIBERTAD:** respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes.
- **HONESTIDAD:** integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.
- **PERSEVERANCIA:** constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.
- **LEALTAD:** Virtud que desarrolla nuestra conciencia, implicando fidelidad a una persona o causa y con la sociedad misma.

- **CONVIVENCIA:** Aceptación mutua, el trabajo en equipo, las relaciones fraternas, la confianza, la comunicación, y el respeto de las opiniones y toda creencia, siempre que se respeten los Derechos Humanos, los valores cristianos y los principios democráticos.
- **ESPÍRITU DE SUPERACION:** Logro de aquello que es fundamental para la vida de cada ser humano, por encima de todas las limitantes que el mismo puede tener.
- **EMPATIA:** Capacidad para ponerse en el lugar del otro y saber lo que siente o incluso lo que puede estar pensando.

DEFINICIONES REFERENCIALES DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Perfil del estudiante

Se espera que los estudiantes de la Escuela Básica Rural Quildaco Bajo, sean niños y niñas de esfuerzo, motivados con su propio aprendizaje y con amplias expectativas de proseguir sus estudios y/o emprender proyectos para su propio sustento. Para ello se espera:

- Una sólida formación académica que se expresa en una actitud de motivación por seguir aprendiendo.
- Alumnos autónomos y autosuficientes.
- Esforzados por decir la verdad.
- Que aprendan valorar a las personas por lo que son.
- Desarrollar su honradez, su libertad personal, su capacidad para analizar la realidad que lo rodea y su capacidad de diálogo y aceptación de la crítica.
- Que sea capaz de comprometerse en todos los planos de la vida humana, como hijo, estudiante, ciudadano.

Perfil del apoderado y de la familia

Un fuerte compromiso con sus hijos reflejados en el conocimiento de su permanencia en la escuela, de su motivación, de sus intereses, e inquietudes hacia los aprendizajes de los niños, involucrándose permanente y positivamente en sus programas y proyectos. Para ello se espera:

- Que los padres y apoderados estén en constante comunicación con la escuela para conocer e involucrarse con el desarrollo cognoscitivo de sus hijos.
- Asistencia a las reuniones de padres y otras actividades extracurriculares que ayuden a conformar la autoestima de los niños.
- Que sean contenedores emocionales de los niños.
- Protectores de la salud e integridad física y emocional de los niños.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Compromiso con los principios y valores que fomenta la escuela.
- Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.

- Su trabajo debe estar alineado con la misión y visión institucional.
- De trato respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa.
- Tener buena disponibilidad para apoyar y colaborar en las distintas actividades planificadas por el establecimiento.
- Tener capacidad para escuchar y expresarse en forma clara, concisa, eficaz y prudente facilitando las relaciones interpersonales para cumplir con su trabajo.
- Tener capacidad para trabajar en equipo
- Ser diligente con las laborales asignadas.
- Respetar el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno del Establecimiento.
- Capacitación permanente para el buen desempeño a su labor.
- Tener una presentación personal acorde a las funciones que realiza.

Perfil del profesional docente

- Desde su idoneidad profesional como guía del proceso de enseñanza de aprendizaje, actuando permanentemente con un alto grado de compromiso, autenticidad y creatividad, ejerciendo la labor de orientar, guiar y apoyar a sus educandos.
- Deberá estar siempre dispuesta a facilitar la información pertinente a los padres y apoderados y comunidad en general, gestionando un proceso continuo de enseñanza.
- Demostrar positivismo al fomentar la sana y armoniosa convivencia (escuela –padres – niños) respecto a las ideas y pensamientos individuales no olvidando que el sector donde entrega sus servicios profesionales es “Rural” y una comunidad con la necesidad que sus orientadores sean líderes positivos con alto compromiso a su labor, ya que los niños y niñas que atienden son en su mayoría alumnos prioritarios y preferentes.
- Fomentar la integración en forma acogedora y en igualdad de condiciones; para todos los niños y niñas, así mismo para los padres y apoderados.
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Sólida formación pedagógica y académica.
- Autonomía personal y profesional.
- Personas con capacidad de aceptar al otro, de escucharlo, de sensibilizarse frente a sus necesidades. Que apuesten a vivir los procesos humanos buscando desarrollarse y ser generadores de desarrollo para los demás.
- Docentes abiertos, respetuosos, conscientes de que el proceso de enseñanza aprendizaje no se centra en ellos sino en cada uno de sus alumnos.
- Docentes empáticos, con capacidad de arriesgarse a vivir los procesos desde la postura del otro y con apertura suficiente para no matarla de su propia postura.
- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.

